

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas:—Lunes, á las 5 tarde, para Mahon.
Martes, á las 5 tarde, para Barcelona.
Viernes, á las 8 mañana, para Ibiza y Valencia.
Domingo, á las 7 mañana, para Barcelona, por Alcudia.
Llegadas:—Lunes, á las 12 mañana, de Ibiza y Valencia.
Jueves, á las 6 mañana, de Mahon; y á las 10 de Barcelona, por Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana, de Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:35 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:35 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

El martirio de los santos Eustaquio y Teopista, su mujer, con sus dos hijos Agapito y Teopisto, en Roma.

San Prisco, mártir; el cual despues de aguje-rearle el cuerpo con agudos puñales, fué degollado.

Los santos Teodoro, Filipa, su madre y compañeros mártires, en Perga de Panfilia en tiempo del emperador Antonio.

Santa Cándida, virgen y mártir, en Cartago; la cual, en el imperio de Maximiano, despedazada á azotes alcanzó la corona del martirio.

La santa mártir Susana, hija de Artemio, sacerdote idólatra, y de Marta.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor con sermon por D. Mateo Garau. Al anocheecer meditacion, estacion Dolorosa y la reserva.

En el Socorro se celebrará la fiesta de Santo Tomas de Villanueva; á las diez habrá nona y en seguida la misa mayor, cantándose la partitura de Paccini y en el ofertorio dirá las glorias del Santo Arzobispo D. José Palou. Por la noche se concluirá el Triduo con sermon que predicará D. Miguel Miralles.

En Santa Clara á las siete de la mañana se expondrá la reliquia de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo; á las diez misa cantada con sermon por D. Mateo Rubí. Por la tarde á las seis y media corona, oracion con música y se reservará la Santa Reliquia.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Montesion á las siete y media la Asociacion de Madres Cristianas tendrá la comunión general en celebridad á la fiesta de los Dolores de la Virgen Santísima.

En San Miguel al anocheecer empezará la novena del Santo Arcángel su Titular.

En el Cementerio el cuarto día de novena en honra de las almas del purgatorio; á las seis de la mañana con misa y repitiéndose á las cuatro y media de la tarde predicando D. Guillermo Villalonga, haciéndose ántes la devocion del *Via-Crucis*.

En el Hospital por la tarde el tercer día de igual novena.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

Lunes.—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor. Al anocheecer meditacion, corona Dolorosa, *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

SECCION NACIONAL

MEDIOS DE DEFENSA.

Nos parecen de actualidad y muy convenientes en las actuales circunstancias las siguientes medidas de defensa del litoral que nos han sido remitidas por una persona competente, debiendo hacer constar que algunas de ellas han sido ya adoptadas, según nuestras noticias.

Que se vigilen las costas, pueblos y alturas próximas á puertos de lo que con facilidad se artillan, para evitar que á los buques enemigos se les hagan señales. Que se vigilen las líneas telegráficas que vayan desde el centro de defensa á la costa á cuya altura pueda estar la escuadra. Que se supriman las luces de enfilada en los puertos.

Que el cuerpo de Estado Mayor del ejército se agregue igual número de jefes y oficiales de todas las armas en la proporcion de cuatro artillería, tres

ingenieros, dos infantería y uno caballería, los cuales formen el consejo de defensa y todos los estados mayores de cuerpo.

«Que se llame á la primera reserva del ejército y á la primera y segunda de infantería de marina.

Que se formen siete cuerpos de ejército para vigilar las fronteras marítimas y terrestres, en esta forma: Primer cuerpo, desde Ansó al Bidasoa y Tinamayor; segundo hasta el Miño y Pino; tercero, desde Albuquerque á Ayamonte y Gata; cuarto, hasta San Carlos de la Rápita; quinto, hasta Cervera y Puigcerdá, sexto, en Madrid y de Pino á Albuquerque, y séptimo en Madrid y de Ansó á Puigcerdá. La segunda reserva del ejército no se precisa.

Que en las Baleares se llame la primera y segunda reserva. Que en Canarias se llame á todas las milicias y envíe unos 100 oficiales. Que se aumente en un doble las guarniciones de Ceuta, Peñon y Alucemas; en una mitad la de Melilla y en triple la de Chafarinas.

Que se guarnezcan las islas Plano, Rey, Congreso y todas las Canarias.

Que la artillería de plaza marítima maneje y dispare con todas las piezas para cerciorarse de su juego; que se autorice á este cuerpo para poner y quitar pernos, montantes y demás detalles de ciertas obras que impiden un rápido servicio y existen por rutinario expedienteo. Que la infantería ó cuerpos voluntarios ayuden á los artilleros en las maniobras de fuerza.

Que los ingenieros pasen en su mayoría á las plazas y poblaciones comerciales del litoral para organizar las brigadas para apagar incendios y construir trincheras para infantería en los lugares de desembarco. Que lleven palomas mensajeras á Canarias, Baleares y todas las posesiones de Africa. Que intervengan las líneas férreas y telegráficas en direccion á las escuadras enemigas.

Que cada compañía de artillería é ingenieros se aumente con dos subalternos procedentes del mismo cuerpo.

Que en las vías férreas el transporte de efectos de artillería sea preferente y á gran velocidad.

Que inmediatamente se ensayen los torpedos fijos y automáticos, y los que los ensayaron los lleven á las plazas y en cada una se hagan ensayos hasta que se crean bien diestros en su empleo.

Y por último, que las reservas permanezcan en los centros de comunicacion próximo.

Con lo anterior, no descuidando á San Sebastian, Santander, Oviedo y Trubia, Coruña, Málaga y Barcelona; organizando al propio tiempo el curso y mirando con atencion el campo de Gibraltar, es casi seguro que si los alemanes intentasen aventuras en la Península salieran con triste recuerdo de sus hazañas.»

Instruccion para la construccion, fondeo y disparo de torpedos provisionales:

1.º El torpedo puede hacerse utilizando los envases cilíndricos en que viene el petróleo y la parafina, ó los pequeños depósitos de palastro para las aguas potables: envases todos ellos perfectamente impermeables, ó estancos, como se dice en lenguaje marítimo, pudiendo lograrse esto respecto de los depósitos con sólo ponerles una tapadera sujeta con zunchos de hierro y convenientemente calafateada. Estos recipientes, que deberán llenarse de dinamita, sólo tendrán una pequeñísima abertura, tambien perfectamente calafateada por la cual atraviesen los cables conductores de la electricidad, que es el agente de que se debe usar para producir la explosion.

2.º El torpedero así construido, se colocará sobre una pequeña balsa formada de tablones ó traviesas, y se amarrará á ella fuertemente. La balsa debe presentar la fuerza de flotacion estrictamente necesaria para que el torpedo no se vaya á pique.

3.º Para fondear el torpedo se fondearán, previamente anclas en los puntos que se elijan, y por el arganeo de ellas se pasará una cadena ó cabo, que pueda y debe ser el mismo con que se las fon-

dee: uno de los chicotes debe estar amarrado á la balsa que soporta el torpedo. Cobrando cadena ó cabo por el otro extremo, se conseguirá sumergir el torpedo hasta la profundidad que se crea necesaria, pudiendo entónces darse un nudo ó ligadura por medio de un buzo ó sin él, valiéndose de cualquiera de los medios que los marinos saben emplear para colocar en donde quieren un lazo *ahorca-perros*.

4.º La comunicacion con tierra puede establecerse por medio de cables, bien de los que fabrica y vende Mr. Breguet, de Paris, bien de los que puede haber como repuesto en las estaciones de los cables telegráficos.

5.º La explosion, si el caso llega, que ojalá no llegue, puede hacerse con el aparato Breguet ó valiéndose de las pilas y bovinas Rumkorff, aparato estos últimos que hay en casi todos los institutos de segunda enseñanza.

Con tan sencillos elementos pueden desde luego y con poco coste *acondicionarse* nuestros puertos para el caso de que la poderosa escuadra alemana *recalara por equivocacion* en algunos de ellos, con los amistosos intentos que han demostrado en Yap.

Podrá objetarse por los amigos de la perfeccion: que en estos torpedos provisionales podrá entrar el agua. De aquí á que entre se habrá dado tiempo á que se coloquen otros mejores.

En cambio, poco será lo que se pierda y mucho lo que se podrá ganar.

Fondeando los torpedos á 5.^m00 de profundidad, no habrá peligro alguno para los buques mercantes; y aunque estos tropezasen en ellos la explosion no se verificaría, no teniendo, como no tendrán cebos de percusion.

VALIOSÍSIMO PARA LOS BUQUES.

Con este epígrafe publica *Las Novedades* de Nueva York lo siguiente:

«Es preciso convenir en que tienen inmensa importancia para la marina en general y en particular para la de guerra, los favorables resultados que han dado los experimentos hechos por orden del ministerio de Marina de Washington con el hélice propulsor y director de Kunstadter en combinacion con el timon ordinario.

En Abril de 1884 dotóse al buque de guerra americano *Nina*, de uno de los aparatos mencionados y de un timon de doble tamaño que el ordinario, con los cuales elementos se han verificado en Diciembre del mismo año y en Enero, Febrero y Marzo de 1885, cuidadosos ensayos sobre la susceptibilidad giratoria del buque en ambos sentidos con sólo el timon, con el aparato Kunstadter sólo y con ambos en combinacion.

El círculo giratorio se midió directamente con un aparato á propósito inventado por Mr. F. B. Isherwood, ingeniero en jefe de la armada norte americana. Los diámetros se midieron con tanta exactitud como si se empleara un cordel, y del mismo modo se tuvo el mayor cuidado de conocer fijamente en todos los casos la fuerza de máquina empleada. El personal de la comision encargada de hacer los experimentos era bastante numeroso para tomar todos los datos simultáneamente.

Por el sistema de Kunstadter lleva el buque dos hélices á popa, unidos por una articulacion de forma peculiar, en virtud de la cual el hélice más pequeño ó posterior puede doblarse sobre el primero hacia babor ó hacia estribor hasta un ángulo de 45 grados. Estos hélices tenían, relativamente al tamaño del buque doble superficie de la que alcanzan los hélices de los buques mercantes, y lo mismo puede decirse del timon cuando se usaba solo.

Veamos ahora el resultado de los experimentos. Con el timon solo inclinado en un ángulo de 45 grados sobre la línea longitudinal del barco (el ángulo máximo y más eficaz del timon para los efectos giratorios), al diámetro del círculo en una vuelta completa fué de 521 y medio piés. Como la longitud del

buque en la línea de flotación era de 137 pies, sigue de aquí que el diámetro del círculo era aproximadamente cuatro veces el largo del buque, lo cual es bastante obtener con el timón. Con el aparato Kunstadter, inclinados el timón y el hélice posterior en un ángulo de 45 grados, el diámetro del círculo giratorio fué de 345 pies y 1/5; es decir, sólo dos veces y cuatro mayor que la longitud del buque.

Fácil es sacar deducciones sobre el valor relativo del timón y de los hélices Kunstadter, y las inmensas ventajas que el uso de ambos ha de dar á los buques de guerra, los cuales, pudiendo virar en un radio corto, pueden no sólo hacer uso eficaz del ariete contra los buques enemigos, sino esquivar los ataques semejantes por parte de éstos, y á la vez combinando sus movimientos varios buques dotados del aparato Kunstadter, ponerse en situación que en un momento dado hagan converger el ataque sobre un punto, aniquilando al enemigo con el peso de un fuego irresistible.

Por eso dice la junta de ingenieros de los Estados Unidos que hizo los experimentos en su informe al ministro de Marina, que no cree que está debidamente equipado para la guerra cualquier buque que, para maniobrar, se valga exclusivamente de su timón, y se recomienda categóricamente el uso del aparato Kunstadter no sólo para los buques de la armada, sino también para los mercantes.»

NAUFRAGIO DE UN VAPOR.

Son tristemente interesantes los siguientes detalles desgarradores con que en una carta de Génova se refiere el naufragio del vapor *Ville de Málaga*:

Dicho vapor navegaba bajo la bandera francesa. Procedida de Nápoles y Liorna, y se dirigía á Marsella con 17 tripulantes y 66 pasajeros. Lo mandaba el capitán Benchi.

El domingo último cargó en Génova 140 bueyes y muchas cestas de aves. Parte de los bueyes quedaron sobre cubierta y el resto fué acomodado en la bodega.

Al emprender el vapor su viaje, notóse ya falta de equilibrio en la carga, que estaba mal repartida.

El expediente que se instruye determinará sobre quien debe pesar la responsabilidad del desastre. La opinión pública, sumamente conmovida, exige que sea quien fuere el responsable, capitán, armador, estivador ú otro, se le imponga un castigo ejemplar.

Cuando el *Ville de Málaga* salió del puerto, estaba la mar muy picada y soplaban un viento impetuoso.

Ocho millas al Sur del cabo Noli, inclinóse de repente sobre un costado, embarcando gran cantidad de agua con peligro de sumergirse. Los bueyes habían roto las trabas, y presos del mayor espanto corrían sobre cubierta de un lado para otro en la confusión más extraña que pueda imaginarse.

El capitán Benchi, hombre de gran serenidad, hizo cuanto pudo para restablecer el orden pero inutilmente. El barullo, el pánico y la desorganización eran indescriptibles.

Viendo la ineficacia de sus esfuerzos, mandó botar las lanchas para salvar á los pasajeros y tripulantes.

Sucedió entonces lo que era de esperar y aconteció casi siempre en estas terribles situaciones.

Los botes fueron tomados por asalto. Diez niños, casi todos calabreses, cayeron al mar arrastrados por las aguas que barrían el puente.

Aun no se había podido saltar las amarras de la lancha más grande, que habría podido salvar á muchos, y ya las otras estaban atestadas de gente.

De pronto volcó una de ellas, excesivamente cargada, sumergiéndose en las olas todos los que la ocupaban, excepto cuatro personas.

El capitán fué el último en dejar el vapor. Momentos después de haber saltado él á uno de los botes, se hundía en los abismos el *Ville de Málaga*.

Dos de las lanchas de los naufragos, encontradas por unas barcas pescadoras, arribaron á Savona en compañía en estas. Otra llegó milagrosamente á Génova con 14 personas: doce hombres y dos mujeres. En las primeras se habían salvado diez tripulantes y 25 pasajeros.

El estado de los naufragos inspiraba profunda lástima, y más todavía sus quejas y lamentos por la pérdida de seres queridos. Un jovenzuelo de los que han llegado de Génova, viajaba con su madre, dos hermanos y dos hermanas. Únicamente se ha salvado él.»

Dice *La Correspondencia*.

No la *Imparcial*, la otra:

«En los centros oficiales se leyeron anoche con estupefacción estas líneas de *La Iberia*:

Ahora se dispone el Sr. Cánovas del Castillo á dar satisfacciones á Alemania por lo ocurrido en

Madrid en la embajada, y se dispone á dar esas satisfacciones sin haber recibido una sola del gobierno alemán por la declaración del protectorado en las Carolinas.

Ignoramos si habrá valor en el Gabinete para llegar á humillación tal, y si podrá consentirse en silencio un abuso semejante de la paciencia del pueblo español, á cuya enérgica actitud se debe, cuando menos, la suavidad de forma en que vienen redactados los telegramas de Berlín.

No lo creeríamos si se tratara de otro gobierno cualquiera; pero lo juzgamos seguro, tratándose del Sr. Cánovas del Castillo.

Dar una satisfacción por la quema de un pedazo de madera á los que no dan ninguna por el hecho de haberse apropiado unas islas que nos pertenecen, sería el colmo de la inocencia, si no hubiera dentro de todo esto una debilidad que constituye crimen de lesa nación, y que es la que ha provocado los atrevimientos de los alemanes.

Comentando este suelto, decían los ministeriales que *La Iberia* no podría citar á ningún hombre público ni tratadista que sostuviese semejante teoría de derecho público, ni uno solo.

Y comparaban lo que *La Iberia* ha escrito con lo que *El Correo* declara sobre el mismo asunto, cuyas palabras son modelo de sensatez y de prudencia.

Por lo demás, declaran los ministeriales que haya ó no reclamación, el gobierno repondrá espontáneamente el escudo de Alemania, con cuyo acto no hará otra cosa que cumplir los deberes más elementales y rudimentarios de un pueblo civilizado.»

Si todas las consecuencias de la cuestión con Alemania se redujeran á la compra y colocación del escudo en cuestión, podríamos darnos para satisfechos.

Y mucho más si es cierta la frase que *El Imparcial* atribuye á un guardia de orden público en el siguiente suelto:

Corre por ahí una anécdota, que si no tiene trazas de verdadera, es muy característica de nuestra administración. Se refiere á la cuestión del escudo de la legación de Alemania.

Cuentan que el Sr. Cánovas, al tener noticia de lo ocurrido, se quejó amargamente al ministro de Gobernación.—«Mi presidente—dijo el Sr. Villaverde—yo no tengo la culpa; he dado todas las órdenes necesarias para la defensa de la legación. Si el gobernador no las ha cumplido, le exigiré la responsabilidad.»

Escena segunda. El ministro reproduce la queja al gobernador.—El Sr. Corbalán: «No me alcanza la más pequeña culpa en lo ocurrido. He dado las órdenes más acertadas al coronel Oliver, y si éste no las ha cumplido, procederé en consecuencia.»

Cuadro tercero.—El gobernador increpa al coronel Oliver. Este demuestra que adoptó las medidas más eficaces y que un capitán de orden público se encargó de la defensa. Formaré sumaria al capitán.

Final.—El capitán expone que él se encargó de guardar el edificio colocando las parejas que se le designaron, y que el edificio fué respetado. Por consiguiente, algún guardia que estuvo cerca del escudo es el único culpable.

El guardia, por último, contesta á su jefe y dice: «Después de todo, ¿qué vale el escudo? Cuatro duros. Mi capitán, no se incomode Vd.; yo los pagaré.»

MADRID 14 DE SETIEMBRE.

Al *Times* telegrafían de esta corte:

«Al ver izada la bandera alemana, el gobernador de las Carolinas, Capriles, buscó al comandante alemán que estaba quieto en la costa, y lo acusó de haber cometido un acto de piratería y de haber contravenido á las leyes de relaciones entre los países que las sostienen amistosas y pacíficas. A esto Herr Von Herman, el comandante en cuestión, contestó que él había sólo cumplido exactamente las órdenes de su gobierno. El altercado llegó á tomar proporciones, y hubiera acabado en reyerta si el comandante alemán no se retirara á su buque.

El gobernador se trasladó á bordo del *San Quintín*, y pidió al comandante del buque español que hiciera fuego sobre el buque alemán. El Sr. España, capitán del *San Quintín*, se negó á hacerlo por ser contrario á las órdenes terminantes que había recibido del gobernador general de Filipinas para evitar un conflicto. El Sr. Capriles dijo entonces que él asumía solo toda la responsabilidad. Como el capitán España se negara también á pesar de esto, Capriles ordenó á los oficiales y á la tripulación que hicieran fuego.

A esto el capitán contestó tirando del revólver, y diciendo que dispararía sobre cualquiera que obedeciera ó secundara esta orden. Como el señor Capriles ordenara otra vez á la gente que hicieran fuego, el capitán España disparó contra él, hiriéndole el

tiro en el hombro y haciéndole caer entre rugidos. El capitán España llevó al Sr. Capriles prisionero á Manila, donde está sujeto á un proceso.

Estos últimos detalles, dice *El Correo*, los tenemos por inexactos, pues el Sr. Capriles continúa en Yap, según repetidamente se ha dicho en los centros oficiales.»

— A *El Imparcial* telegrafían de París:

«Háblabase de una advertencia dirigida por la prefectura de París á la prensa de la capital recomendándole que guarde circunspección al ocuparse del conflicto pendiente entre España y Alemania.»

— Corría ayer el rumor de que para la construcción de los ferro carriles filipinos, que aun no se sabe si se habrán de adjudicar por concurso ó en subasta, había proposiciones que se sostenían con mucho interés por una casa alemana, de un lado, y por una casa inglesa, del otro.

Añádase que las simpatías se habían pronunciado á última hora en favor de la casa alemana, y que estas simpatías habían desenvuelto las de Alemania en obsequio á España, facilitando en algún modo la solución del conflicto pendiente.

La Correspondencia cree que no hay exactitud en estos rumores.

— *El Correo* ha recibido un telegrama de Vigo, en términos un poco confusos, y que dice así:

«Vigo, 12 (3 t.).—Director de *El Correo*.—Noticias fidedignas permiten asegurar expidióse orden para que se presenten en este puerto dos buques de guerra alemanes: ignoro causa y detalles, aunque dícese vendrán los barcos por indicación del ministro de Alemania.—*El correspondiente*.»

— Anuncian que el cañonero *Paz* ha llegado á Cartagena y esto tiene su importancia.

Este cañonero condujo á Mahon al comandante general de la escuadra, es uno de los barcos que componen la escuadra.

El venir á Cartagena disgregándose de la escuadra, ha llamado la atención de los marinos y se cree que su viaje ha tenido por objeto conducir pliegos del general Antequera para el gobierno.

En los círculos ministeriales se confirmaba anoche la noticia comunicada por el telégrafo de que, en cuanto llegue el nuevo ministro de Inglaterra, se reanudarán las negociaciones para concertar el *modus vivendi*.

— *Las Novedades*, de Nueva-York, da la voz de alerta á los americanos contra una expedición alemana que acaba de llegar á aquellos mares, con un intento comercial exclusivamente.

— Leemos en *La Verdad* de Santander:

«Un suceso que no carece de gracia corría el 11 de boca en boca por esta capital.

Decíase que á las primeras horas de mañana marcó el semáforo un buque, en busca del cual salió el práctico hasta la boca del puerto, donde se detuvo porque lo fuerte del oleaje le impedía seguir adelante.

Cuando el vapor, que resultó ser alemán, llegó á colocarse frente á la estación semafórica, comunicó desde esta la orden de que avanzase hasta donde se hallaba la lancha del práctico.

Pero antes de llegar á aquel sitio, observó el capitán que su barco se hallaba rodeado de lanchas pescadoras, y oyó dos detonaciones que le hicieron temer por su seguridad.

Juzgó sin duda que las pequeñas embarcaciones le habían rodeado con un objeto nada agradable para él, y sobrecogido por los disparos, que procedían de las canteras de San Martín, hizo que el buque virase en redondo y se pusiese de nuevo en franquía.

A la hora en que escribimos estas líneas, continúa todavía lejos de la entrada de nuestro puerto, y, con apariencias de no avanzar, sin duda, hasta nueva orden.»

— Varios jóvenes españoles, residentes en Orán, han hecho un llamamiento á la juventud oranense, para luchar si fuera preciso, contra Alemania.

«El Correo Español», de aquella ciudad, inserta el manifiesto suscrito por aquellos jóvenes, que termina como sigue:

«Sí, compatriotas; levantémonos todos como un solo hombre, y gritemos, no con la voz desfallecida de los esclavos, no con la voz debilitada de los cobardes, para quienes no existe ni patria, ni honor, ni libertad, honra, sino con la voz robusta y poderosa de los hombres libres, amantes de la justicia y del derecho.

¡Viva la independencia nacional!

¡Viva la raza latina!

¡Mueran sus enemigos!»

— Habla algún periódico de los grandes recursos que produciría al Tesoro el acelerar y ampliar la desamortización de los montes públicos. Sin entrar en el fondo de la cuestión, ya debatida ampliamente cuando el Sr. Camacho trató de este asunto, debemos tener presente que en opinión de personas competentes, tales recursos no pueden tener el alcance que se les supone; en primer lugar, porque el 80 por 100 del valor de los montes de los pueblos co-

GACETILLA LOCAL

responde á estas corporaciones, y solo podría el Estado disponer del 20 por 100 restante; y en segundo lugar, porque gravitando sobre la mayor parte de los predios muchas servidumbres, el valor intrínseco de éstos ha de ser muy inferior al que con alguna ligereza se le supone. Prescindiendo de la dificultad que ofreciera el llevar repentinamente á la venta una masa de bienes tan considerable, que indudablemente haría decrecer su valor, hay que tener en cuenta además que la conservación de los montes públicos por el Estado, como sucede en todas las naciones más adelantadas, responde á consideraciones de orden físico y social que trascienden al desarrollo de la riqueza pública y á las consideraciones higiénicas para la vida de los pueblos.

— Se dice en Valencia, según un periódico local, que las fuerzas de ingenieros distribuidas en Madrid, Burgos, y Barcelona, serán repartidas por las costas para completar las fortificaciones y levantar obras de tierra provisionales, donde puedan colocarse las piezas hoy apareadas por falta de emplazamientos.

En el puerto de Valencia se establecerían las baterías que hace algunos años se improvisaron á ambos lados del mismo.

— Anteayer se dió como noticia segura, que circuló rápidamente y de la que se hizo cargo la prensa de la noche, de que las calderas del nuevo crucero *Castilla*, cuyo armamento está terminándose en el arsenal de la Carraca, habían hecho explosión, cuya catástrofe suponía, aparte de muchas desgracias personales, averías de grandísima consideración en el buque que le obligarían á permanecer en el arsenal mucho tiempo.

Esa noticia ya fué desmentida ayer en el ministerio de Marina, fundándose en que dicho centro no existía noticia alguna sobre el particular; pero anoche se recibió un telegrama del Capitan general del departamento de Cádiz, contestando á otro que le fué dirigido por el ministro, y en ese despacho dice testualmente aquella autoridad; que ni en el crucero *Castilla* ni en ningún otro buque ni taller del arsenal ha ocurrido explosión ni avería alguna, y que de lo contrario, y deplorándolo, habría dado cuenta inmediatamente.

Celebramos muy de veras que tan triste noticia haya sido completamente desmentida.

— En Cariñena hay más de 300 enfermos, la mayoría de fiebres palúdicas.

— Casi está terminado el proyecto de la población obrera que se propone construir el Ayuntamiento de Valencia.

Dicha población se compondrá de cuatro barrios capaces de contener cada uno 500 vecinos.

En el centro de cada barrio figuran la iglesia, escuelas, alcaldía del distrito, gimnasios y demás edificios ó establecimientos públicos. Propónese que las calles tengan seis metros de arroyo y cuatro de aceras, con las correspondientes plantaciones de arbolado.

Los edificios estarán dispuestos de modo que no solo llenen cumplidamente todas las necesidades del obrero sino que resulte su construcción económica, gracias á la comunidad de ciertos servicios que podrá obtenerse por la forma higiénica y adecuada que podrá imprimirse al grupo ó manzanas que se construyan.

— Con excelente resultado se han verificado en Barcelona los ensayos de las lámparas eléctricas que montarán las fragatas-cruceiros *Aragon*, *Castilla* y *Navarra*, que se hallan respectivamente en Filipinas, la Carraca y Mahon. Según noticias recibidas del departamento de San Fernando, el crucero *Castilla* podrá navegar en breve, siendo probable que venga á estas aguas á fin de montar la referida luz eléctrica y embarcar material de guerra.

— El ministro de la Guerra ha circulado una orden á los capitanes generales para que en manera alguna se dé carácter oficial á la suscripción para el barco *Ejército*.

PARTES TELEGRÁFICAS

Madrid 18 á las 5'45 t.—Las potencias ofrecen su intervención en el asunto de las Carolinas.

El Gobierno rehusa el arbitraje.

Sigue la cuestión de los marinos.

Madrid 17 á las 7'53 n.—Se desmienten los armamentos y la movilización de la escuadra en Alemania y que hayan ocurrido desórdenes producidos por los anarquistas.

Los periódicos católicos de aquella nación lamentan el incidente de las Carolinas, por los perjuicios que puede traer á su comercio y á España.

Madrid 17 á las 10'45 n.—Coméntase el traslado á Santander del Capitan de infantería de Marina D. Juan Madariaga.

Llegaron telegramas oficiales de Manila y Berlin, sobre los que se guarda reserva.

Madrid 18 á las 11'15 m.—Se habla de dimisiones de los Sres. Antequera y Sánchez Bregua.

Afirmase que, en caso de ser indispensable el arbitraje, España designaría á Inglaterra.

El Palmesano hablando de lo que dice que ha averiguado sobre la desaparición de una de las antiguas puertas de Palma, se queja de este vandalismo aludiendo á EL ÁNCORA y á sus adeptos.

¿Sabe el colega la parte que ha tomado EL ÁNCORA en lo que llama vandalismo?

¿Ha averiguado si es acaso EL ÁNCORA el arquitecto director de las obras realizadas?

¿Le consta que haya influido con sus consejos, ó con sus inspiraciones en la desaparición ó mutilación que deplora?

Si nada de esto sabe y nada de esto puede comprobar, no comprendemos en un periódico serio esas alusiones de mera fantasía.

Toda la colección de EL ÁNCORA atestigua que es y ha sido decidida defensora de las artes, entendidas, no en la ridícula manía de conservar todo lo antiguo, sino en la inteligente solicitud de perpetuar todo lo que tenga verdadero mérito arqueológico, histórico ó artístico.

De ironía ñoña y de acecillo de orgullos nos habla («terciando el pañolon») *Las Noticias*. Hermana, por Dios.... ¡esa lengua!

Entre las imágenes milagrosas que venera Mallorca se cuenta la llamada la Virgen del milagro. De ella se refiere que un marinero genoves le tiró una piedra, y la venerable Imagen herida derramó sangre. Este hecho y el desastroso fin de aquel malvado que murió poco después herido de un rayo, despertaron en aquel tiempo ferviente devoción á la santa Figura. Hoy se venera en la iglesia de la Purísima Concepción en el Arrabal; y mañana aquellos devotos vecinos obsequiarán á la milagrosa Imagen con una fiesta solemne.

A las siete y media habrá comunión general; á las diez se cantará nona y misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Bernardo Mátas Pbro.

A las cinco de la tarde se expondrá y venerará la piedra del milagro, y se concluirá el acto cantándose el Santo Rosario á toda orquesta.

Segun parte recibido ayer los ordenandos que se embarcaron anteayer en Alcudia llegaron felizmente á Ciudadela.

Al recibir nosotros ayer esta noticia ya estaba en máquina nuestro número. Hoy nos hacemos un deber de publicarlo para tranquilidad de las familias de los señores ordenandos.

De una carta particular de Valencia que por el correo de anteayer recibió un amigo nuestro, copiamos lo siguiente que consideramos de interés para el comercio:

«El estado de la salud pública en ésta es bastante satisfactorio (á Dios gracias), pues hace siete días que no ha ocurrido ninguna invasión del cólera, y la gente que se había ausentado retorna ya á sus hogares sin temor; y, tanto es así; que en estos días que se han celebrado corridas de toros, (antes de cantarse el *Te-Deum*) ha bajado mucha gente forastera y no ocurre la menor novedad respecto á la epidemia.

El *Te-Deum* regularmente no se cantará hasta después de haber pasado por lo menos veinte días y mientras que en este intervalo no recrudezca la epidemia.»

El día de la Natividad de Nuestra Señora falleció en Cartagena nuestro paisano D. Bartolomé Comellas, profesor de enseñanza, autor de la zarzuela *Dido Fenicia*, de algunos folletos y poesías, muchas de ellas dedicadas á la Virgen.

Era persona caritativa, fervoroso católico y muy apreciado de cuantos le trataban.

Dios le haya premiado sus virtudes concediendo á su alma el goce de las inefables delicias de que disfrutaban los escogidos.

Mañana la Comisión provincial suspenderá las operaciones del juicio de exenciones de los mozos para el reemplazo de este año, y volverá á reanudar el lunes próximo comenzando con los mozos del pueblo de San Juan y luego seguirán presentándose los de Montuiri, Petra, Artá y Son Servera.

Tenemos noticia de que en Zaragoza el jueves último se cantó el *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por haber cesado el cólera. Es por demás decir que entre sus habitantes reinaba un júbilo indescriptible, á pesar de los tristes recuerdos que acibaraban sus corazones á causa de las sensibles pérdidas que muchos lloran.

El ex-gobernador de Tarragona D. Félix Rando ha devuelto al gobierno alemán la encomienda de la Corona de Prusia, con que fué condecorado hace dos años.

Mañana en la iglesia de nuestra señora de la Merced estará expuesta la magnífica corona de plata adornada de pedrería, que se acaba de construir para la esbelta estatua de la Virgen su titular. Ha sido construida por el conocido é inteligente artista D. Antonio Pomar.

En virtud del decreto publicado en la *Gaceta* del día 6 en breve van á ser indultados muchos penados por la Audiencia de este distrito.

Ayer tarde tuvimos una especie de ensayo de lluvias que apenas mojaron las calles.

El calor ha recrudecido y parece que nos hallamos en la época más calurosa del estío.

Segun dice un colega, en esta capital se ha fundado una nueva sociedad de instrucción y recreo que se denomina *El Norte*. Se ha presentado el reglamento á la aprobación del Gobierno de provincia.

Hemos oído decir que estos días se ha robado cierta cantidad de dinero á una gitana que está presa en la cárcel de esta ciudad.

La Junta de Gobierno de la Compañía Industrial y Mercantil acordó en sesión de ayer conceder un nuevo y último plazo de diez días á los accionistas para que puedan hacer efectivo el pago del 6.º dividendo pasivo.

Hemos recibido las entregas 67 y 68 de la excelente obra *Cronicon Mayoricense* que con satisfactorio éxito está publicando nuestro apreciable amigo el inteligente numismático é infatigable anticuario D. Alvaro Campaner.

Ciento noventa mil pesetas ha invertido Zaragoza para combatir el cólera; las 100.000 de su erario propio y 90.000 de las que el Gobierno le ha enviado del fondo de calamidades públicas.

Ayer fondearon en este puerto el pailebot *Triunfo*, patron D. José Bagur, procedente de Ciudadela, con cargamento de ladrillos; el bergantin goleta *San José*, capitan D. Sebastian Bonet, de Termini, con habas y garbanzos; y el laúd *San Antonio*, patron D. Antonio Bonet, para Cete, con pipas vacías.

Se despacharon el pailebot *Providencia*, patron D. Matías Felany, para Bona, con lastre; el pailebot *Santiago*, patron D. Guillermo Pujol, para Argel, con lastre; y la balandra *Victoria*, patron don Juan Hernández, para Mazarron, con harina.

El *Boletín oficial* del jueves último publica un anuncio de la Agencia de Contribuciones de esta concediendo una prórroga para el pago del primer trimestre de industria sin recargos.

La fecha del anuncio es de día 12; el plazo termina el día 15, y todo ello se hace saber oficialmente día 17.

Parécenos que *la oportunidad es notoria* y los contribuyentes no tienen de qué quejarse.

Para la escuadra de instrucción trajo á Mahon anteayer el vapor-correo procedente de Barcelona más de setenta mil raciones de víveres, compuestas de galleta, vino, harina, habichuelas, garbanzos, café y otros muchos artículos de buena calidad, adquiridos en la capital del principado.

Segun vemos en los periódicos de Madrid será incorporada á la escuadra del Mediterráneo la corbeta *Doña María de Molina*; no se sabe cierto si el cañonero *Paz* quedará agregado como aviso, toda vez que ha fondeado en el puerto de Cartagena de regreso de Mahon á donde, como saben nuestros lectores condujo al Jefe de la Escuadra, Sr. Antequera.

Toda la tripulación de la corbeta *Doña María de Molina*, que iba á ser relevada por cumplir pronto en el servicio, ha solicitado el reenganche para servir en el mismo buque todo el tiempo que la patria los necesite.

En Barcelona ha empezado á publicarse un nuevo semanario que lleva por título *Las Carolinas*, y al pié el siguiente lema: Periódico español de pura raza—para darle á Bismarck hiel y mostaza.

Programa de las piezas que la música del regimiento de Filipinas tocará, en el paseo de la Rambla, mañana por la noche:

- 1.ª Paso doble sobre la Mascota.—Soupé.
- 2.ª Sinfonía de Juana de Arco.—Verdi.
- 3.ª Fantasia de Lehongrin.—Wagner.
- 4.ª Walses Dolores.—A. de Perelló.
- 5.ª Gran Jota Olé.—Id. id.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime II*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia.

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CERILES DE MALLORCA

Los días 19 y 20 del actual, feria en Manacor, se verificarán los trenes siguientes:

Día 19.

De Palma á Manacor: A las 7³⁰ mañana, 2⁴⁵, 4, y 4³⁰ (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: A las 7⁵⁵ mañana, 2⁴⁵ y 5⁵⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: A las 3 (mixto), 7³⁰, 11 mañana y 5⁴⁵, tarde.

Día 20.

De Palma á Manacor: A las 7, 7³⁰ mañana, 1, 2⁴⁵ y 4³⁰ (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: A las 7⁵⁵ mañana, 2⁴⁵ y 5⁵⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: A las 3 (mixto), 7³⁰ mañana, 1⁵⁴ y 7³⁰ tarde.
De Manacor á La Puebla: A las 7³⁰ mañana, y 5⁴⁵ tarde.
Palma 10 de Setiembre de 1885.—El Director general, Guillermo Moragues.

INDICACIONES.

Los viajeros que lleguen á Manacor en los trenes salidos de Palma á las 7, y 7 y 1/2 mañana podrán regresar á sus casas en el tren extraordinario de la 1, y permanecer en la feria 3 horas 35 minutos ó 3 horas y 5 minutos.
Los que lleguen á Manacor en las salidas de Palma á la 2, y 2⁴⁵ tarde podrán regresar en el tren de las 5⁴⁵ ó el de las 7³⁰, y permanecer en la feria: los primeros 2 horas 20 minutos ó 4 horas y 5 minutos, y los segundos 1 hora ó 2 horas y 50 minutos.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La junta de gobierno de esta Sociedad acordó, en sesión del día 18 del corriente, conceder un nuevo y último plazo de 10 días, que terminará el día 30 del actual, á la una de la tarde, para que pueda hacerse efectivo el pago del 6.º dividendo pasivo del 10 por ciento del valor nominal de las acciones que esta Sociedad tiene acordado, y transcurrido dicho plazo se procederá á lo que haya lugar. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores accionistas, y cumpliendo con lo que previene el art. 9 de los Estatutos, se publica en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta capital.

Palma 18 Setiembre de 1885.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 4-5

Enseñanza de la lengua Francesa

POR EL PROFESOR

D. JUAN GALMES, PBRO.

El día 1.º de Octubre próximo, principiará de nuevo sus clases, á las horas de costumbre, en su domicilio, calle de Brondo, núm. 3 pral.

Para los caballeros que deseen perfeccionarse en el idioma habrá clase especial segun el número que se reúnan. 4-6

Tambien dará lecciones á domicilio en las horas libres.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas VIRGEN DE LLUCH BANDERA MALLORQUINA y CLAVEL ESPAÑOL. Fósforos y cerillas en cajitas y al peso. Papeles de todas clases. 2

SINDICATO, 59.

Casa Planells.

COLEGIO CASTELLANO

SAN MIGUEL, 3

FUNDADO POR EL MAESTRO SUPERIOR

J. Castaño Llull.

Es de 1.ª enseñanza superior completa. Sus caracteres: instrucción *educadora*, basada en severa moral cristiana; *racional*, *intuitiva*; y tan extensa y sólida para los niños que deban proseguir otros estudios, como práctica para los que no pretendan dedicarse á las letras.

Número de alumnos, limitado.

Retribucion: 30 reales mensuales. 4-4

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

DE AQUELLOS POLVOS.... Ó SEA INFLUENCIA DE la destrucción de los conventos en el desarrollo del socialismo español. Conferencia leída en la Academia de la Juventud Católica de Sabadell por D. Félix Sardá y Salvany Pbro. Un folleto de unas 25 páginas.

DISSERTATIO DE VI OBLIGANDI LIBRI «CEREMONIALE EPISCOPUM» ac de consuetudine ipsi adversanti, quam disciplinam liturgicam studiosi offerit D. Joachim Solans, Presbyter, in ecclesia cathedrali urgellensi ceremoniarum magister et in ejusdem civitatis seminario S. Liturgie professor.—Ordinarii licentia.

EL ESTADO MODERNO

Y

la Escuela Cristiana

Por Florian Riess de la Compañía de Jesus.—Obra traducida directamente del alemán. Va precedida de un prólogo y aumentada en la parte relativa á España por D. J. M. Ortí y Lara.

EL APOSTOLADO SEGLAR

ó manual del propangandista católico en nuestros días

por D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, Pbro., director de la *Revista popular*.—Con censura y licencia eclesiásticas.

Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.

Un folleto en 16.º

FR. LUIS DE LEON

y la Filosofía española del siglo XVI

por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez, de la Orden de S. Agustín, y un prólogo del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas Cámara, Obispo de Tranópolis.

LA ATLANTIDA

poema de Mossen Jacinto Verdaguer, traducido en verso castellano por D. Francisco Diaz Carmona, catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Ciudad-Real.

EJERCICIOS

de S. Ignacio de Loyola

explicados en latin por el Rdo. P. Jacobo Nouet de la Compañía de Jesus: traducidos por un Padre de la misma Compañía.—Con licencia.

EXPLICACION

de cuarenta y cinco textos sagrados que mal entendidos

PODRIAN INDUCIRNOS Á DESCONFAR DE LA SALVACION por el P. Bernardo Sala, religioso benedictino de Montserrat.—Un librito en 8.º de unas 80 páginas.

MOSQUITOS.

Pastillas L. Quert.

Basta quemar una pastilla en el cuarto dormitorio para preservarse de las picadas de los mosquitos. Unico depósito en Palma; Tienda de Burghrt, Copiñas número 15.

Precio: caja de 24 de pastillas 1⁵⁰ pesetas. 3-10

MADERAS.

Actualmente se está descargando un cargamento por el buque *Edwin*, que se detalla sobre este muelle á los precios siguientes:

SAPIN.			
3	x	9	á reales 0 ⁹⁰ palmo.
3	x	8	» » 0 ⁸⁰ »
3	x	7	» » 0 ⁷⁰ »
2 1/2	x	7	» » 0 ⁶⁰ »
2 1/2	x	6	» » 0 ⁵⁰ »

ABETO.			
3	x	9	á reales 0 ⁸⁵ palmo.
3	x	8	» » 0 ⁷⁵ »
3	x	7	» » 0 ⁶⁵ »
2 1/2	x	7	» » 0 ⁵⁵ »
2 1/2	x	6	» » 0 ⁴⁵ »

Con un descuento de 5 p^s pronto pago. Para quien pueda convenir, debe avisarse que esta venta sobre el muelle, solo durará unos quince días. 4-3

ACADEMIA DE IDIOMAS

DIRIGIDA POR

Don Joaquin R. Campuzano

CALLE DEL REAL, NUM. 38.

El día 1.º de Octubre próximo tendrá lugar la apertura de los cursos de *Inglés*, *Frances* y *Aleman*, estableciéndose igualmente clases de noche para los Sres. Dependientes de comercio y otras personas cuyas ocupaciones no les permitan asistir á las de por la tarde.

Se dan lecciones particulares á domicilio. 4-6

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18, á las 2⁴⁵ t.

El ministro de la Guerra se ha retirado de Palacio ántes de entrar en la Cámara real por mediacion del Sr. Cánovas, efecto de tener una nieta atacada del tifus.

Madrid 18, á las 2⁴⁵ t.

En el Consejo se ha aprobado la conducta del general Terreros.

Se han justificado las reservas del Sr. Cánovas, negándose á publicar los telegramas de lo ocurrido en Yap hasta que se ultime el sumario y se resuelva por el supremo de marina.

Madrid 18, á las 5 t.

En el Consejo de ministros se ha autorizado al Sr. Pezuela, ministro de Marina, para adquirir acorazados que reúnan las condiciones que se fijaron en la subasta que se anunciaba dentro del crédito de 23 millones. Se supone que ya están construídos.

Madrid 18, á las 10⁴⁵ n.

El Dia asegura que se ha recibido un telegrama de San Fernando, por el que se ha confirmado que el Sr. Capriles está herido levemente.

En Carabanchel han ocurrido cinco invasiones de cólera.

Madrid 18, á las 11⁴⁰ n.

Se niega la ocupacion por los alemanes de isla Penope.

Desmientese el rumor de una conferencia europea: el arreglo se hará directamente entre España y Alemania.

Bolsin: 58⁶⁵

Madrid 18, á las 11²⁰ n.

Es falso que reine tirantéz de relaciones entre los generales Quesada y Salamanca: sólo se han cruzado comunicaciones prohibiéndole el Sr. Quesada la renuncia de la condecoracion.

COTIZACIONES DE AYER.

	Dinero.
PALMA.	
Crédito Balear.	84 ⁰⁰
Cambio Mallorquin.	51 ⁷⁵
Ferro-carriles de Mallorca.	55 ⁵⁰
Alumbrado por Gas.	96 ²⁵
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial.	45 ⁵⁰
Ferro-carriles del Norte.	99 ⁵⁰
4 p ^s interior perpetuo.	58 ⁵²
4 p ^s exterior perpetuo.	58 ³³
4 p ^s amortizable.	77 ²⁵
Billetes hipotecarios de Cuba.	85 ⁵⁰
MADRID.	
Banco de España.	333
4 p ^s interior perpetuo.	58 ⁶⁵
4 p ^s amortizable.	77 ⁵⁰
Billetes hipotecarios de Cuba.	87 ⁶⁵
PARIS.	
4 p ^s Español.	56 ⁴⁰
Panamá.	431 ⁸⁷